

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los miércoles y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re.ión



## VENGA

El ministro de la Gobernación anuncia en Consejo de ministros que en breve someterá á la sanción real un decreto organizando la inspección de la Administración provincial.

Los constantes abusos cien veces denunciados, en orden al régimen y gobierno de la mayoría de las provincias de España, no pueden ser corregidos desde las alturas del Ministerio de la Gobernación, que con prestar atención á los fines político, y de orden público, tiene sobrado trabajo en que entretenerse.

El Poder central comienza hoy á darse cuenta de lo certeros que van siendo los disparos del regionalismo y ántes que verse debilitado en su acción unificadora, trata de acercarse á la periferia, aumentando los medios de comunicación con las provincias.

Si como se dice, el personal designado para la función inspectora, es de mayor talla dentro del régimen administrativo que aquellos que ocupan la jefatura de las provincias, y preside el mayor acierto en la elección de personas, los fines que se pretenden se verán logrados por el Ministro.

Será una especie de tutela muy saludable, sobre todo para determinadas provincias, donde la prodigalidad, la locura, ó la falta de discernimiento propia de la niñez perpétua, tienen modificada su capacidad administrativa para regirse y gobernarse por sí mismas.

Será el único modo de acabar con esa serie de corruptelas, que son el asombro de las personas de buen sentido y el único medio también de dar uniformidad al criterio de interpretación de las leyes que sirven de norma á los organismos provinciales.

Con ello, muchos errores serán advertidos, y su información al Ministro servirá de base segura á una reforma radical en la actual organización provincial.

Por nosotros, cuanto antes venga, mejor.

## Plato del Día

### MACHACAR EN HIERRO FRÍO

Parece que hay Concejales en nuestro ilustre Concejo, que dar un toque al asunto de la feria se han propuesto, en el sentido de que, por convenir así al pueblo, se celebren en Septiembre las ferias y los festejos, época más apropiada por lo seguro del tiempo y porque vendría gran número de forasteros, dejando pingües ganancias á la industria y al comercio.

Machacar en hierro frío se me antoja todo eso, pues en varias ocasiones tal cosa aquí propusieron y desde luego se vió que gran parte del comercio

está porque continúen las ferias con sus festejos celebrándose en Octubre, mes en que comienza el fresco y en el que generalmente de continuo está lloviendo.

Si es verdad que algunos años se han agotado los festejos y que en virtud de esas causas ni han venido torasteros, ni han podido celebrarse toros, carreras ni fuegos; pero si los comerciantes opinan apesar de eso, que deben quedar las cosas como están hoy día, creo que no se debe pensar ni en traslados ni jaleos. ¿Quién es el interesado? Sin duda alguna el comercio.

Pues si éste opina que sigan en Octubre, no debemos mezclarnos en tal asunto ni hablar en la vida de eso, que si en ese mes diluvia y no vienen forasteros, y en vez de ganar, lo que hace es perder mucho el comercio, ellos saben lo que se hacen y á nadie piden consejo y hablar más de ese traslado es gana de perder tiempo

## Congreso agrícola

### Segundo día

Hasta las cinco de la tarde, por esperarse la llegada del señor ministro de la Gobernación no empezó la sesión de este día.

Se abrió bajo la presidencia del Sr. D. José de Cárdenas y momentos después llegó el Sr. Moret, al cual cedió el primero el sillón presidencial.

También asistió breves momentos el ministro de Agricultura, pero el Sr. Suárez Inclán abandonó el salón por atenciones urgentes de su departamento.

El Sr. Domínguez en un notable discurso, expuso que el naturalismo soñador de los tiempos presentes quiere separar del trabajo el dolor que le es inherente, borrando del pensamiento de los obreros la idea de que el trabajo regenera.

Manifestó que nunca podía ser el trabajo tarea de recreo, y se extendió en consideraciones para combatir las teorías modernas de que aquél es depresivo.

Refiriéndose á los trabajadores del campo, dijo que se encuentran en mejores condiciones que los de Fábricas y talleres, porque aspiran el aire fresco y recrean la vista en la Naturaleza, mientras que los últimos pasan los días encerrados, aspirando una atmósfera impura y malsana.

Citó el hecho de que los segadores, que realizan sus faenas bajo un sol abrasador, en los campos andaluces, no sufren tantas penalidades como los obreros que trabajan en las minas y junto á las grandes calderas de vapor.

Expuso que para que los salarios se precisó ilustrar al obrero, con objeto de que no haga un mal uso de las ganancias que logra con el fruto de sus afanes.

Ocupóse de las ideas relativas al reparto de las grandes propiedades, exponiendo que se han realizado tres repartos en nuestro país, por sorteo, á obreros pobres y licenciados del Ejército, de terrenos baldíos y de Propios, y que los vendieron por una miseria, lo cual prueba que la propiedad debe ser adquirida con afanes y trabajos, para tenerle amor y desear conservarla.

Opina el Sr. Domínguez que nada se adelantará con esos repartos, que no mejorarían la condición del proletariado agrícola, y citó como modelo el pueblo de Posadas (Sevilla), donde todos los trabajadores son pequeños propietarios.

A su juicio, para hacerse reparto tendría que preceder la fundación de colonias, pues la teoría de las grandes propiedades se sustenta en que los jornaleros no pueden poseer terrenos sino en las inmediaciones de los pueblos, por serles imposible pernóctar en sus casas si trabajan lejos del hogar.

Concluyó exponiendo que la educación del obrero agrícola debe ser obra del Gobierno, el cual

puede aplicar la ley Moyano, para que se acaben los analfabetos en España, con lo cual el obrero obtendrá bienestar y se apartará del vicio, y abogando por que se creen Cajas de Ahorros y Montepíos, en donde los trabajadores depositen lo que dan actualmente á las Cajas de resistencia, y apartarles de la propaganda anarquista. (Aplausos.)

### El discurso del Sr. Ugarte

Después de apoyar las conclusiones el señor marqués viudo de Casa-Pacheco, que expuso extensamente la situación de los obreros agrícolas en la Mancha, hizo uso de la palabra el señor Ugarte.

Interesante por más de un concepto; pero sobre todo por la precisión con que determinó la intervención del Estado en las cuestiones relativas á las diferencias entre el cápital y el trabajo, fué el discurso pronunciado por el exministro de la Gobernación.

Después de hacer un rápido resumen de los males que agobian á la agricultura, y que, según recordó, calificaba el insigne Jovellanos de «estorbos políticos, morales y físicos», entre los cuales señaló especialmente los excesivos tributos existentes ahora como en tiempo del Imperio romano, pesando sobre el labrador como abrumadora y á veces irredimible carga, lamentó con frase viva y vehemente la nociva influencia ejercida por la política en la agricultura, repitiendo con un estadista insigne que ni la templanza y benignidad del clima, ni la excelencia y fertilidad del suelo, ni su actitud para las más variadas y ricas producciones, ni su ventajosa posición para el comercio marítimo, ni, en fin, tantos dones como con larga mano ha derramado sobre nuestra península la Naturaleza, han sido poderosos á vencer los obstáculos que los desaciertos de nuestros gobernantes han opuesto á sus progresos.

Por ello opinaba el orador que, en orden á la agricultura, no es tan necesario multiplicar las leyes como disminuirlas, no hacerlas nuevas, sino derogar en gran parte las antiguas. Y citó las recopiladas, que prohibían hasta el cerramiento de los predios, exhumando como texto curioso el de una cartilla agraria, que recomendaba se sembrasen los garbanzos «lejos de caminos y lugares pasaderos, porque cuando están tiernos—decía—no pasa ninguno; aunque sea fraile y ayuno que no lleve un manojo». Refirióse también á las leyes pecuarias, singularmente á las de la Mesta, de las que se arguyó que «preferían las ovejas á los hombres».

En cuanto á la legislación moderna, cree indispensable el Sr. Ugarte que no se modifique, entre otras la ley hipotecaria, la de Enjuiciamiento civil respecto de la prelación de créditos para dar el lugar que le corresponde al *pret d'honneur* ó préstamo hecho bajo la garantía personal del prestatario, que es la base de instituciones tan benéficas y tan prósperas en otros países, donde han arraigado con éxito creciente, como las Cajas y Bancos de Raflaissen, Schultze, Delitz, Luzzatti, etc., que, transportadas á España, luchan con las dificultades opuestas por nuestro derecho positivo á su constitución y desarrollo, según se ha demostrado en Zamora entorpeciendo las plausibles iniciativas del Sr. Chaves, en Murcia cohibiendo los laudables empeños del señor Fontes, en Segovia malogrando el pensamiento del Sr. Lecea, y en algunas otras provincias, como Salamanca, imposibilitando el progreso de ideas también hermosas y dignas de protección y auxilio; invocó á este propósito, el proyecto, ya cercano á convertirse en hecho, de la fundación en Madrid de un «Banco popular de León XIII», y en Barcelona de otro «Banco popular de Alfonso XIII», nacidos ambos con el fin de amparar el trabajo del obrero del campo y de la industria, facilitándole recursos para atender á las necesidades de su oficio, no á las propias ó de su familia, y cuya importancia crece por el estímulo que representan para la creación de Asociaciones intermediarias, como Sindicatos, Sociedades de Labradores, etc., que den su aval á los préstamos hechos por aquellos organismos.

Pidió, pues facilidades y no remoras para instituciones de aquella índole, y señalando la unión del Estado en este punto, afirmó que el fin primero de las leyes respecto de la agricultura debe ser proteger el interés de sus agentes, separando todos los obstáculos que puedan entorpecer su acción, como escribió el autor ilustre de la Memoria sobre la ley agraria.

Á juicio del Sr. Ugarte, así como se ha tradu-

cido en mala prosa castellana un aforismo de Plinio, que recitó en latín, y que por referirse á los «latifundios» fué acogido con general regocijo, se han confundido lastimosamente términos que son esencialmente distintos: la intervención directa del Estado en la llamada «cuestión social», la acción libre, autónoma, independiente, exenta de trabas y dificultades, que la sociedad debe ejercer por sí misma.

«El Estado cumple su misión—dijo—actuando en estas manifestaciones de la vida individual, cuando desconfia de la actividad de las luces de los individuos y cuando teme las irrupciones de esa misma actividad. Procediendo de tal suerte, no contrarresta, deniega ó constriñe la libertad sino que la condiciona, ó, como diríamos más vulgarmente, la garantiza. ¡Y qué armónico se destaca entonces el cuadro de los intereses particulares y generales concordados, identificados, unificados en una fórmula de común desenvolvimiento progresivo, convirtiéndose el propio interés en salvaguardia del ajeno!... Pero haced del Estado árbitro de todas las determinaciones de la voluntad individual, fiscal de todos sus actos, impulsor de todos sus movimientos, centinela de todas sus inclinaciones, aduana de todos sus productos, señor de horca y cuchillo de un nuevo feudalismo cien veces más invasor y repugnante que en plena Edad Media, en nuestra época desvinculadora de todas las potestades, sin mesnadas ni pendedones, ni almenas, ni rastillos; y si se nos impone la traba invencible, la coacción irremediable, el círculo de hierro de una tutela que á la vez nos estrecha y nos deprime, se asfixiará toda iniciativa provechosa y se agotará todo anhelo de personal mejoramiento.»

Convino con el Sr. Domínguez en que es preciso procurar á todo trance la educación y la instrucción del obrero: con la una se orientan sus sentimientos; con la otra se ensanchan sus ideales. Por ello estima el Sr. Ugarte que conviene aumentar las Escuelas de primera enseñanza y las de artes y oficios. Y, en otro orden de consideraciones, es también partidario de que el Estado proteja al obrero contra la explotación abusiva, como tiene el deber de proteger al patrono contra los excesos que conculquen su derecho.

«Lleve—dijo—su benéfica influencia á regularizar, en nombre de la moral y de la higiene, el trabajo de la mujer y los niños; imponga el descanso dominical, con arreglo á un precepto de ley natural inexcusable; organice instituciones como los Consejos de conciliación, con carácter puramente voluntario, por supuesto; dé facilidades al ahorro por medio de Cajas postales; legisle en términos prudentes, y sólo de mera vigilancia, sobre el contrato del trabajo, respetando siempre las estipulaciones que no atenten á la naturaleza peculiar de esta singularísima convención jurídica. Hasta ahí el Estado se moverá dentro de sus fronteras. Un paso más allá habrá cometido una intrusión de funestas consecuencias para la vida de los pueblos y para la realización misma del Derecho que le incumbe.»

El remedio directo de los males sociales está, según el orador, en la acción social libremente desenvuelta; está en la constitución de asociaciones intermedias, que el Sr. Silvela comparaba, en ocasión solemne, á los árboles que, elevándose á las nubes, sirven de mediadores entre el suelo y las alturas, de donde atraen la humedad bienhechora para fecundar las plantas y matizar las flores.

Ciertos radicalismos que, con el título de «reformas» se pregonan—dijo el Sr. Ugarte—destierran la justicia, oprimen á las Naciones y no hacen sino ensanchar la gran masa de hombres que no da á la vida común otro concurso que el escaso rendimiento de la fuerza muscular, en frase del grau Cajal.

«¡Libertad!—exclamó—. He aquí el único lema compatible con las necesidades modernas, entendido en su pristino y legítimo sentido. Libertad para la constitución de sindicatos agrícolas de Cajas rurales de Cooperativas de producción y consumo, de instituciones de Seguros del ganado, de las cosechas contra las tormentas, Cajas de retiro, Sociedades de asistencia y socorro mútuo, y, en fin, organismos de crédito popular que no hayan de entregar al fisco un 10 ó un 12 por 100, mientras prestan al tres ó al cuatro, para redimir al obrero de los daños de la usura.»

El Sr. Ugarte, al terminar su discurso, escuchó muchos aplausos y recibió muchas felicitaciones.

### Otros oradores

Rectificó el Sr. Chaves, y el Sr. Castroviejo excitó, en elocuentes párrafos, á las clases pudientes á que

protejan y socorran por todos los medios á los menesterosos y á los humildes, encomiando las enseñanzas de la Iglesia.

El Sr. Vincenti indicó la necesidad de que haya más Escuelas y que los maestros estén mejor retribuidos.

La rectificación del Sr. Domínguez fué muy interesante, insistiendo el orador en que los niños no asistan á las Escuelas rurales, y que los datos que envían las inspecciones, de los cuales se deduce otra cosa, son falsos.

**Discurso del Sr. Moret**

Aprobadas las conclusiones, el Sr. Moret hizo el resumen, prometiendo cooperar con el ministro de Agricultura á que su compañero el de Hacienda dicte medidas para el desarrollo de las Cajas rurales.

Ocupándose del tema, señala en párrafos elocuentes la gravedad del problema del socialismo en agricultura, gravedad tanto mayor que debe preocuparnos hondamente cuanto que vemos que en Alemania los grandes socialistas no han podido atraerse al obrero agrícola, y aquí éstos van más adelante aún del socialismo. ¿Cuales son las causas de eso? Nosotros debemos desentrañarlas, resolver el problema, y nadie más autorizado que un congreso de agricultores.

Desde luego, hay que fijarse en que las condiciones no son iguales en todas las regiones. En Galicia, Asturias, Navarra y Lérida ha sido resuelto en parte el problema por la forma en que está distribuida la propiedad.

No ocurre lo mismo en Andalucía y en Extremadura. Se ha dicho por el Sr. Silvea que las grandes propiedades requieren grandes fortunas para explotarse. Se ha dicho que en Extremadura falta población, y yo añado que allí, que en la cuenca del Tajo y en otras regiones extensas, no hay ni agua para beber, y se aplican las necesidades de las dehesas y de las formas de explotarse.

Para refrescar la memoria recuerda cómo funcionaban los colonos del convento y los del mayorazgo, cómo se constituyeron los bienes de Propios, las dehesas boyales y cómo funcionaba la Sociedad entonces. Dedicó frases elocuentes á la manera de ser y de vivir de aquellos tiempos, en los que los braceros agrícolas no sentían las angustias y necesidades que ahora, porque en ocasiones de calamidad el convento y el gran propietario atendían con su caridad al socorro de las necesidades del pobre.

Pero vino la revolución—dice—, y como se luchaba contra una reacción, y para vencerla era necesario contar con el apoyo del pueblo, Mendizábal trató de atraerla, transformando la propiedad, haciendo la desamortización. De ahí dimana el problema actual en España, problema que adivinó un publicista á quien no se estimó lo suficiente, el Sr. Flores Estrada, que predijo lo que está sucediendo.

Quiere decir esto que aquello estuvo mal hecho: Un pueblo lleva á un Rey al cadalso, castigo inhumano, pero viene la historia y nos enseña por sus pasos como aquel Rey llegó al lugar del suplicio.

Con la revolución vinieron la igualdad, la libertad, el sufragio y otros derechos que los obreros convirtieron en arma de defensa, arma legítima contra las clases pudientes. Y venimos otra vez el problema, la esfinge, que nos dice: «Resuélveme ó te devoro.»

Se ha hablado de la misión del maestro y de la del sacerdote. Por la educación y por la caridad cristiana se atenúan esos males. La acción del maestro y del cura son eficaces.

Voy á terminar, pero antes yo os digo: Agricultores propietarios, hay que dar al obrero un interés en el trabajo, hay que socorrerle, que ayudarle, que tener caridad, que darle felicidades y medios para que también sea propietario, para que su trabajo sea remunerado. Llamad á eso aparcería, rabasa ó de otro modo, pero interesarlos en vuestros beneficios.

El obrero es bueno, mejor de lo que algunos suponen, dada su condición; pero cuando la lucha se descarta y toma determinados aspectos, entonces viene la intervención del Estado, el cual representa la fuerza y tiene una misión: la de contener las olas desbordadas y hacer que se respete el derecho de todos, imponiendo el orden.

Termina con un párrafo brillantísimo, diciendo que habla como agricultor y como sociólogo, y deseando el fin de las luchas de clases. (Grandes aplausos.)

Se levanta la sesión á las ocho menos cinco.

**Tercer día**

Abrióse á las cuatro y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor ministro de Estado, á quien se le cede el Sr. D. José de Cárdenas.

Con ambos tomaron asiento en la Mesa el jefe del partido conservador, D. Francisco Silvea; el ministro de Agricultura y el Sr. Rodríguez San Pedro. De la concurrencia formaban parte los señores Ugarte y Labra.

Aprobada el acta de la sesión de por la mañana, el Sr. Saumel dió lectura al dictamen de la ponencia relativo al tema tercero: «Nuestro comercio con la América latina.—Modos de fomentarlo.—Producciones agrícolas españolas de mayor interés en aquellos mercados.»

El Sr. Marqués de Reinoso hizo algunas observaciones, indicando la conveniencia de que nuestro comercio envíe sus productos á América en buques españoles, para lo cual se impone al establecimiento de la prima á la navegación.

Pidió el establecimiento de laboratorios en el extranjero, para que en ellos se analicen los productos que envíe España, y de este modo quedará á salvo el comercio de buena fe del descrédito á que suelen llevarle las falsificaciones.

El Sr. Quiroga y Pardo Bazán, delegado de la Cámara Agrícola de la Coruña, enalteció en un elocuente discurso la importancia que para la región gallega tiene la ganadería, amenazada de muerte si en las esferas oficiales no se concede á esta cuestión el interés que se merece.

Pidió, por lo tanto, el apoyo y protección del congreso agrícola en favor de aquella.

El Sr. Prado y Palacio habló á continuación, comenzando por rebatir ideas expuestas ayer por el

Sr. Ministro de la Gobernación, quien, en su discurso, dijo que una de las mejores soluciones para resolver el problema obrero sería que los agricultores dieran participación en las ganancias á los braceros, sin tener en cuenta que los productos que hoy rinde la agricultura son bien escasos.

Hizo un brillante estudio acerca de la riqueza olivarera, que, después de la vinícola, es la de más importancia en España, y pidió, para darla más desarrollo y librarla de la crisis que la amenaza, el establecimiento de centros en el extranjero que pongan en comunicación á los productores de aquellos mercados.

Terminó pidiendo á la Prensa que acoja con interés los acuerdos de este congreso, para que sus trabajos no resulten estériles y merezcan la debida atención por parte de los Gobiernos.

Intervienen los Sres. Espinosa, Tovar y Ruiz Benítez.

El Sr. Iranzo abogó porque se vayan transformando los cultivos allí donde se pierden las viñas, destinando los terrenos que estaban de vid á la producción de cereales y de leguminosas, con lo cual se remediará también la crisis vinícola.

Acto continuo hizo uso de la palabra el Sr. Ministro de Estado, que no podía estar hasta el final de la sesión por tener que asistir al Consejo de ministros.

Luego de aplaudir al ponente y á los que han tomado parte en el debate, dijo que los tratados de comercio ya no se miran hoy como única salvación, sino como un auxiliar.

Los Gobiernos pueden y deben hacer algo en los transportes, aranceles, etc.; pero hay algo importantísimo que escapa á la acción de los Gobiernos y que es una función social. El comercio alemán y el comercio inglés se ve como está, porque en esos países los productores y comerciantes han establecido casas de comisión y consignatarias permanentes en las poblaciones importantes de los países con que comercian.

Otro factor es las condiciones de la venta y los medios del cobro y pago, cosa que corresponde también á la iniciativa social, creando Bancos de descuento.

De esas tres cosas, sobre todo, depende el desarrollo del comercio: del viajante de la casa comisionista y del Banco que descuenta y sirva de garantía de cobro, cosas que escapan, repito, á la acción oficial.

Terminó ofreciendo su buena voluntad para lo que dependa del Gobierno y afirmando que la prosperidad de los países está en relación directa con el desarrollo de su producción y comercio. (Aplausos.)

El señor Conde de San Bernardo se felicitó del resultado que ofrecía la sesión, diciendo que la felicitación era doble, porque el Sr. Silvea, expresidente del Consejo, hombre, dijo, que volverá á dirigir el Gobierno y que fué el que creó el ministerio de Agricultura, se encuentra entre nosotros, y su presencia será provechosa para los agricultores, porque tendrá presente mañana lo que aquí oiga.

Lamentó la defectuosa organización del ministerio de Agricultura y el que lo desempeñen hombres políticos, cosa que se salva en el extranjero, pues allí existe un organismo directivo, técnico, conocedor de la materia y con carácter permanente.

Ocupóse luego del problema que estima principal en la agricultura española, que es la explotación de los terrenos de secano, explotación que no puede ser otra que la de cereales en rotación con leguminosas, asociados á la ganadería, y se lamentó de que, sin conocer bien el problema agrario, haya quien hable de salarios y de otras cosas. La inmensa mayoría de la tierra de España no es susceptible de riego, ni aun por la industria del hombre; esas tierras sólo tienen una explotación; la cereal; el término medio del producto es de seis hectólitros, ó sean 120 pesetas por hectárea; con los tributos que pagamos y con esta producción, ¿cómo vamos á hablar de beneficios y de aumentos de salarios y de resolver la crisis proletaria? Hay primero que producir más y que enseñar la forma de hacerlo al labrador.

El Sr. Ruiz de Velasco anunció que la Cámara de Comercio de Madrid celebrará en Octubre próximo una Exposición, dedicada especialmente á un producto agrícola: el alcohol.

Insistió el marqués de Reinoso en la necesidad de perseguir y denunciar á los que falsifican marcas, desacreditando los productos por un afán de lucro, y el conde de Retamoso propuso que, con motivo de la Exposición destinada al alcohol, idea iniciada por él, se celebre en Octubre otro congreso de agricultores.

Ofreció el Sr. Cárdenas poner de su parte cuanto pueda para que se realice esa idea, y á instancias de varios congresistas se levantó el Sr. Silvea, que fué saludado con una nutrida salva de aplausos.

**Discurso del Sr. Silvea**

Comenzó el jefe del partido liberal conservador diciendo que venía solo á oír y á aprender, con propósito firme de callar; pero que la fuerza á faltar á ese propósito un deber de cortesía, por lo que ha dicho el conde de San Bernardo.

«Cuando los hombres públicos—añadió—asistimos á reuniones de esta índole con objeto de estudiar las necesidades y los deseos de una clase, suele mirarse nuestra presencia con desconfianza, atribuyéndonos fines políticos. Para evitar esto quería callar; pero dicho queda por qué falto al propósito que hice de guardar silencio.»

Yo tengo una gran fe en la agricultura; entiendo que á ella, á la explotación de la tierra, nos inclina el genio nacional, nuestras aptitudes, las condiciones de nuestro suelo y la tradición.

Cuando veo en este congreso—ejemplos se han dado en este congreso—una especie de emulación por ostentar como uno de sus mejores timbres el de ser labradores; cuando observo en nuestras clases medias el afán por aceptar las conquistas modernas de la ciencia agronómica; cuando pienso en la condición de nuestros braceros agrícolas, no puedo menos de confesarme optimista en cuanto al porvenir brillante que la agricultura nos ofrece. (Muy bien; aplausos.)

Hablando como político, estimo que, en el progreso y el bienestar que perseguimos, la acción social es un factor importantísimo; pero al Gobierno corresponde facilitar esa acción, encauzarla, no entorpecerla; y yo prometo que á eso tenderán mis esfuerzos. (Aplausos.)

En tiempos, nuestros productos gozaron de un

gran crédito, debido á la moralidad, á que no se los falsificaba, y en América se estimaba como el colmo de lo bueno lo que llevaba marcas castellanas. Por causas que no considero del momento analizar, vino un descenso en nuestra moralidad, se falsificaron algunos productos, y de ahí el descrédito de que nos lamentamos. Restablezcamos la moralidad y con ella el crédito. Todo indica que han cesado las luchas que nos perturbaron más en el siglo pasado, y que entramos en periodos de paz.

Queda, sin embargo, un problema, no nuestro, sino de todos: el de las luchas sociales. Pero si nosotros tenemos calma para estudiarlo y mesura y juicio para resolverlo, el porvenir de España será brillante y podremos colocarnos á la altura de los países más prósperos y felices. (Grandes aplausos.)

Acto continuo el Sr. Cárdenas dió por terminada la sesión y el congreso.

Hoy y el viernes se efectuarán en la granja de la Moncloa, á las cuatro de la tarde, las experiencias con todas las máquinas y utensilios agrícolas que estarán expuestos en el patio de la Casa de Labor.

**La causa de Colmenar**

*El miércoles se vió en juicio por jurados ante esta Audiencia provincial la causa seguida por el jurado de Cogolludo contra Juan Bernal y 23 vecinos más de Colmenar de la Sierra por muerte violenta del guarda particular de la Esma. señora Condesa de Santiago en Montes Claros Francisco González Carretero.*

*La circunstancia de haber sido encomendada la defensa de los procesados al eminente jurista D. Nicolás Salmerón y Alonso, hizo despertar inusitado interés en el público desoso de oír la autorizada palabra del gran republicano.*

*Presidió la Sala el magistrado Sr. López Infantes, de la que formaron parte los magistrados Sres. Menéndez Pidal y Palacios (D. Pedro), este como suplente, como fiscal actuaba el teniente fiscal Sr. Moreno y de la acusación privada á nombre de una hermana del muerto, estaba encargado nuestro querido director D. José María Solano.*

*Dada cuenta de la causa por el Secretario señor García Valladares comenzó el exámen de los procesados que negaron su participación en el delito tratando de probar la coartada.*

*Los peritos médicos Sres. Giménez Verdejo, Muñoz, Niñez, García Plaza, y Treviño, emitieron un luminoso y brillante informe, describiendo con todo detalle las veintidós heridas que aparecieron en el cadáver de Francisco Carretero, y precisando con toda claridad la clase de arma con que fueron producidas así como la forma y modo en que debieron ser realizadas.*

*Declaró como primer testigo de la acusación el Excmo. Sr. Marqués de Santillana.*

*Su declaración produjo la mejor impresión en el público.*

*Hizo la historia de la compra de la finca «Montes claros» por la actual duña la Excm. señora Condesa Vinda de Santiago mediante el pago al contado de la suma de ciento cincuenta mil pesetas, teniendo sus títulos corrientes é inscritos en el registro de la propiedad.*

*Dijo, que advertido de que los vecinos de Colmenar, manifestaban su oposición á la guarda de la finca y realizaban pastores abusivos, pretendiendo ejercer ciertos derechos que mermaban el pleno y legítimo dominio de la propietaria, desoso de conocer sus pretensiones y poseído del espíritu conciliador que le animaba, vino á Colmenar, conferenciando con ellos y cuando dió orden de que se retirasen sus guardas, otorgándoles esa prueba de confianza, tuvo noticia de nuevas intrusiones de ganados, designando tan solo dos guardas, para custodia de la dehesa.*

*Uno de ellos fué el Francisco González Carretero, que pocos días después fué muerto violentamente.*

*Hizo constar su convencimiento del indiscutible derecho que asistía á la Condesa de Santiago, para ejercer el dominio sobre la finca, que muchos de los vecinos de los pueblos agregados, habían reconocido ya de modo bien explícito, así como que su desseo no era otro que el de hacerle compatible con los que legítimamente ostentaban los pueblos de Colmenar y El Vado.*

*Practicada la prueba testifical de cargo, los principales testigos, aquellos que presenciaron los hechos, no pueden concretarlos en términos que hagan patente la distinta intervención que tuvieron los procesados, en la muerte del guarda.*

*Como comparacieron á declarar algunos testigos, y formularon acusaciones por referencia contra determinados vecinos de Colmenar que no figuraban en el proceso, el Sr. Solano propuso la suspensión del juicio, por entender que procedía una sumaria, información suplementaria en averiguación de los hechos que acaban de ser denunciados, puesto que producción afirmación sustancial en el juicio, hasta el punto de después de escuchadas aquellas revelaciones podía afirmarse que ni todos los que estaban en el banco eran los autores, ni allí estaban todos los culpables del crimen.*

*Denegada por la sala y consignada la oportuna protesta, informaron algunos testigos propuestos por la defensa.*

*Se dió cuenta de la prueba documental y anunciado por la acusación particular, que modificaba sus conclusiones provisionales, se suspende el juicio.*

*Reanudado media hora después, se dió lectura de un escrito de la acusación, en el que afirmándose no se ha probado en el juicio la participación que tuvieron los procesados en la muerte del guarda González Carretero, retiraba la acusación provisional que tenía formulada.*

*Incontinenti, la Sala dictó ante de sobreseimiento libre, siendo puestos en libertad los procesados.*

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**

Ha tomado posesión en propiedad de la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Toledo, nuestro querido amigo D. Isidro Alonso.

A propósito de este nombramiento, leemos con verdadera satisfacción en *La Bandera Profesional*, de Toledo:

«Ha sido nombrado en propiedad Secretario de esta Junta de Instrucción pública, nuestro muy querido amigo D. Isidro Alonso y García, que la desempeñaba interinamente.

Pocas veces ocurre con esta clase de nombramientos, que el elegido sea todo lo apto que el cargo requiere para que pueda desempeñarlo dignamente.

En el caso actual, no podemos menos de reconocer lo justo de la elección, por cuanto ha recaído en un individuo de la clase, que, á más de su mucha laboriosidad, reúne condiciones poco comunes para llenar cumplidamente el puesto que se le ha confiado por su ya probada competencia en asuntos administrativos escolares.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena al señor Alonso, que ve realizados sus anhelos, y felicitamos al propio tiempo al Profesorado de la provincia, porque no dudamos que la idoneidad del nuevo Secretario ha de repercutir en beneficio de todos.»

Terminados los exámenes oficiales en el Instituto general y técnico, han obtenido la nota de *Sobresaliente*, los siguientes alumnos:

En Nociones de Aritmética y Geometría.—Vaquero y Moreno, Pérez y Gracia.

Religión primer curso.—Vaquero y Moreno. Caligrafía id. id.—Pérez y Gracia.

Dibujo id. id.—Hernández y Sánchez. Castellano id. id.—García y Vallejo.

Caligrafía segundo curso.—Rodríguez Beato, García y Martínez.

Religión id. id.—Rodríguez Beato, Ortega y García.

Latín id. id.—Rodríguez Beato, Camino Nessi, Esteban Ruiz, Sabio y Dutroit.

Francés primer curso.—Martín y Oñoro, García y Vallejo.

Francés segundo id.—Lucas y Justel, Recacho y de Eguía, Tortuero y Borrenche, Rodríguez Borlado, Pérez y Plaza.

Preceptiva.—Lucas Justel, Pérez Plaza, Romero y Maldonado, Tortuero y Barreneche, Rodríguez Borlado, Pérez y Plaza.

Gimnasia tercer curso.—Hidalgo y Aparicio. Idem cuarto id.—Lucas Justel, Lázaro y Laso.

Retórica y Poética.—Lázaro y Muñoz. Historia Natural.—Ballesteros y Sacó, Esteban y Ruiz.

Agricultura.—Plaza, Ballesteros, Zamora y Naudín, Ballesteros Laso, García y Martínez.

**Magisterio**

Dibujo primer curso.—Inglés y Blanco. Idem segundo id.—Pedro y Sabido.

Religión é Historia Sagrada.—Gil y Barrionuevo, Ayuso de Sales.

Caligrafía segundo curso.—Pedro y Sabido.

**Obreros**

Dibujo en figura.—Martínez y Trijueque. Reciban tan aprovechados alumnos nuestra más cordial enhorabuena.

En virtud del concurso único de Septiembre del año anterior, han sido nombrados Maestros en propiedad para las Escuelas de Fuentelahiguera, don Guillermo Blasco Pascual; para la de Torija, don Venancio Martínez y Moreno; para la de Hita, don Eleuterio Eduardo Sanz; para la de Valfermoso de Tajuña, D. Víctor Gonzalo y Gonzalo; para la de El Recuenco, D. Víctor Rello y Martínez, y para la de Robledo, D. Agapito Muriel y Pérez.

Los atrasos por atenciones de primera enseñanza, correspondientes al partido de Brihuega, los percibirá el Habilitado uno de estos días.

La Junta provincial de Instrucción pública acordó, entre otras cosas que publicó por circular en el *Boletín oficial* de 18 del mismo mes, ordenar á los señores Alcaldes y Maestros de ambos sexos que, cuando tengan que remitir á la misma presupuestos, cuentas, hojas de servicio, comunicaciones ó cualquier otra clase de documentos, lo hagan directamente á nombre del Sr. Gobernador-Presidente de la misma, y de ninguna manera dirigidos á los señores Inspector, Vocales de la Junta provincial, Secretario ó demás empleados de Secretaría.

Y como á pesar de dicha circular, son bastantes los que no dan cumplimiento á la misma, tenemos la atención de recordarles dicho acuerdo y orden para que procuren no olvidar su cumplimiento.

**Información**

**A los abonados**  
Todos nuestros abonados tendrán derecho durante el tiempo que falta hasta la terminación del año corriente, á publicar un anuncio semanal en la cuarta plana de cinco líneas cortas sin otro abono que el importe de un sello móvil, por inserción.

**Doctrinas**

En el reparto de premios hecho por el Apostolado de Señoras para el mejoramiento moral y social de la clase obrera el domingo último, y de que dábamos cuenta en nuestro número anterior, se distribuyeron 228 premios, consistentes en sábanas, camisas, pantalones de pana, blusas, delantales y pañuelos, obra todo ello de la caridad inagotable de dicho Apostolado y de sus socios protectores que experimentarán satisfacción, y no poca, al ver tan bien empleadas sus limosnas.

Las hermanas de la Caridad, revistieron de la solemnidad posible tan caritativo acto, adornando con flores y gallardetes los pasillos y colocando en los claustros tres altares al Sagrado Corazón de Jesús, Medalla Milagrosa y Niño de Praga.

En los intermedios, la Srta. María Piña ejecutó varias obras musicales para piano, que oyeron con gusto los asistentes, terminándose con una sentida plática que dirigió á los concurrentes el párroco D. Francisco María Martínez Marín, como director espiritual de dicha Asociación.

Nuestra felicitación á tan distinguidas y caritativas damas.

Mañana celebrará en Sigüenza su primera misa el joven presbítero D. Ernesto Rico Cuadrado.

En dicho acto ocupará la sagrada cátedra don Anselmo Santamera, y serán padrinos de altar los

M. I. Sres. Doctores D. José Barba Flores, arcipreste de la catedral y D. Ignacio Adradas, canónigo de la misma.  
Padrinos de honor serán el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo y la Srta. Sabina Rico.  
Hacemos fervientes votos porque el nuevo sacerdotado alcance la estimación y respeto de sus conciudadanos en el desempeño de su sagrado ministerio.

Mañana sábado dará comienzo en la iglesia de San Nicolás el novenario a los Sagrados Corazones. La iglesia ha sido artísticamente adornada, y ocupará todas las tardes la Cátedra sagrada el sabio Franciscano Fray Cecilio Subillaga.

El número que *Blanco y Negro* publica esta semana contiene, además de una preciosa portada en cuatromía, admirablemente reproducida de un original de Huertas y otras páginas en colores igualmente interesantes, informaciones tan curiosas como el Palacio de Castilla, residencia en París de la reina Isabel, el Monumento erigido a D. Amadeo de Saboya, y numerosas actualidades, entre las que destacan las exposiciones de Retratos y del Greco, el Concurso de carruajes verificado en el Hipódromo, las cigarreras sevillanas en Madrid, el nuevo ministro de Agricultura, el presidente de la República Francesa en Rusia, la corrida de la Asociación de la Prensa, etc.

Entre los originales literarios llaman especialmente la atención los de Blasco, Arturo, Reyes y Zúñiga, ilustrados por Valera, Xaudaró y Rojas.

**Una boda**

El día 24 de Mayo último celebró en la parroquia de San José, de Madrid, la boda de la señorita Carmen García y García Toscano, hija del Oficial de la Administración de Contribuciones de esta provincia D. Joaquín García Toscano, con don Juan Gómez Renovaes, Oficial de la Intervención Central del Ministerio de Hacienda y Archivero Bibliotecario.

Fueron apadrinados por el Director de la revista *Madrid Filatélico*, D. Miguel Aleñá Fernández, y por la hermana de la novia Srta. Rosario, asistiendo como testigos D. Feliberto Monragut y D. José Serra Núñez de Prado, y un gran número de amigos de los contrayentes, que fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres de la novia.

El nuevo matrimonio salió con dirección a Aranjuez, donde pasará la luna de miel. Reciba su distinguida familia nuestra más cordial enhorabuena.

Se encuentra entre nosotros el pundonoroso coronel de ingenieros, querido amigo nuestro, don Carlos Reyes.  
Sea bien venido.

Ha fallecido en Yélamos de Arriba nuestro querido amigo D. Domingo Cardenal.  
Reciba su atribulada familia nuestro pésame.

El Apostolado del Sagrado Corazón, establecido en el Convento de Religiosas Carmelitas (vulgo de Arriba), ha celebrado hoy solemne función religiosa.

Ha ocupado la sagrada cátedra el elocuente orador Sr. González Pareja, pronunciando un notabilísimo sermón. Por la tarde, ha dado comienzo el novenario, con sermón, a cargo del mismo orador sagrado.

**Obra útil**

**Anuario-Guia de Guadalajara**

Precio del ejemplar. En rústica, 2 pesetas. Encuadernado, 2'50.  
Pídase, Mayor alta, 37, Guadalajara.

**Escuela Politécnica**

Leemos que en Barcelona se ha constituido una asociación con un capital de 500.000 pesetas para fundar una Escuela Politécnica.

Se propone construir edificios, crear fábricas y establecer granjas agrícolas, fijando desde luego dos secciones, una industrial y otra de agricultura, ambas sobre terrenos propios, cuyos edificios contendrán salas para las diversas clases teóricas, gabinetes de aparatos de física y química, maquinaria, campos a propósito para las prácticas agrícolas y edificio-vivienda para profesores y alumnos.

Ha sido nombrado Ayudante de la clase de Dibujo de este Instituto, D. Venancio García, Ayudante de Montes.

En la antigua calle de la Carbonería, hoy de D. Miguel Mayor, se han fijado los nuevos rótulos con el nombre de tan ilustre arriacense.

Ha comenzado el apuntalamiento de lo que quedaba en pie de la tan decantada fachada del Ayuntamiento.

Suponemos que los puntales serán de resistencia, y de una madera que se conserve muchos años.

Ha dejado de existir en esta población doña Felipa Martínez, hermana del Oficial de esta Diputación, nuestro amigo D. Feliciano Martínez Bartolomé, al que acompañamos en el sentimiento.

Ha sido trasladado a la zona de Segovia el Coronel de Infantería de la de Guadalajara, nuestro particular amigo D. Emilio F. Arellano.

En virtud de concurso de traslado, ha sido nombrado Catedrático de Matemáticas de este Instituto, el que lo era de Soría D. Manuel García y Molina.

El Cabildo de Hacendados y Labradores de Guadalajara, anuncia para el día 8 del corriente, a las doce de su mañana, la subasta de arriendo de los pastos de este término municipal para el año de 1902 a 1903.

El acto tendrá lugar en las Salas Consistoriales.

El domingo 8 del actual se disputarán, entre los socios de la representación del Tiro Nacional de esta capital, el premio regalado por SS. AA. los

Príncipes de Asturias, que consiste en un bonito reloj de sobremesa.

El premio de 25 pesetas, regalo del Sr. Gobernador militar de esta plaza, que en el penúltimo ejercicio quedó desierto regularmente, se adjudicará después del anterior al que más puntos obtenga.

La matrícula para el primer premio será de 1'25 pesetas.

En el salón de baile del Ateneo Instructivo del Obrero, galantemente cedido por la sociedad, celebraron ayer fraternal banquete los procesados de la causa de Colmenar de la Sierra.

Al acto asistieron también Abogados y protectores de los vecinos de Colmenar, habiendo algunos brindis al terminar el banquete.

Se ha dispuesto que se abonen los plazos correspondientes por los días que pasaron fuera de su residencia habitual, a los alumnos de las Academias militares que asistieron a la Coronación del Rey D. Alfonso XIII.

Nuestro querido amigo el Alcalde de Alcalá de Henares D. Francisco Huerta, ha sido nombrado de Real orden Vocal de la sociedad de Corrección y reforma que ha de ejercer el patronato en favor de los jóvenes reclusos de la escuela central de referencia, que se ha creado en Alcalá.

**ANISETE SHY**

UNICO DEPÓSITO, SAN MIGUEL, 8.  
2 PESETAS MEDIO LITRO

**Vacantes**

Desde el día 1.º de Julio próximo queda vacante la plaza de Médico titular de Valdehuecos, dotada con 50 pesetas anuales por Beneficencia.

—Desde el 24, la de Valdepeñas de la Sierra, con 100 pesetas por Beneficencia y 200 fanegas de trigo.

—La de Yélamos de Arriba, con 100 pesetas y 14 fanegas de trigo.

Por D. Pascual García y García, vecino de Checa, se ha presentado en este Gobierno civil una solicitud designando 12 pertenencias de una mina de hierro titulada «Juanita» y sita en dicho término municipal.

La Comisión provincial, de acuerdo con el Comisario de Guerra, ha fijado los siguientes precios que han de abonarse a los pueblos por los suministros al ejército y Guardia civil:

Ración de pan de 0'70 kilogramos, 0'23 pesetas; id. de carne de 0'50 id., 0'61; id. de vino de 0'50 litros, 0'11; id. de cebada de 4 kilogramos, 0'85; id. ordinaria de paja de 6 id., 0'21; litro de aceite, 1'01.

Ha sido nombrado Secretario de Casasana, D. Mariano Ladrón de Guevara.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación participando que, al inaugurar S. M. el Rey la estatua del héroe de Cascorro, fué objeto de delirantes manifestaciones de entusiasmo por parte de el pueblo de Madrid.

El *Boletín oficial* de hoy publica una extensiva relación que sentimos no poder reproducir por falta de espacio, de los Oficiales y clases de tropa que, estando liquidados sus alcances no los han reclamado.

La Comisión provincial ha acordado fijar para celebrar sus sesiones ordinarias los días 2, 7, 13, 14, 16, 17, 23 y 24, a las once de la mañana.

Desde el día 24 del actual quedará vacante la plaza de Médico titular de Valdehuecos, dotada con 150 pesetas por Beneficencia y 200 fanegas de trigo por iguales.

En el Juzgado instructor de esta capital se sigue causa al vecino de Horche Joaquín Calvete, como presunto autor del hurto de leñas acaecido el día 2 en el monte titulado «Sierra.»

En atenta carta que nos dirige el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Toledo, nuestro particular amigo D. Isidro Alonso, nos ruega que, en la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosos amigos en esta provincia, lo hagamos desde las columnas de LA REGION.

Queda complacido tan cariñoso amigo.

Los cazadores de esta población piensan celebrar uno de estos días una reunión con el fin de acordar la constitución de la Asociación provincial de cazadores, bajo la dirección de la Delegación de que trata el art. 18 de los Estatutos y Reglamento de la Asociación general de cazadores, domiciliada en Madrid, siendo el Delegado de aquella en esta provincia el Vicepresidente de la Comisión provincial D. Victoriano Celada. También han acordado dirigirse a *El Liberal* en Madrid, para que haga pública su reclamación contra los artículos 18 y 19 de la nueva Ley de caza.

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Desde Alcalá de Henares**

Ayer, jueves, en el tren recreo llegó a ésta el Obispo Sr. Guirasaola, con objeto de presidir las oposiciones de Canónigo doctoral, vacante que existe en la Magistral.

Se dispuso al Obispo un cariñoso recibimiento.

Se hospeda en el Colegio de Seises.

Las oposiciones han empezado hoy y durarán de 10 a 12 días.

El Obispo se ocupará de las obras que deben

hacerse en la Magistral, y también administrará la Confirmación a los niños.

Los opositores a la doctoral, son los Sres. Doña, Pérez, Campos, Bonin, Solar y Marín.

**Varias noticias**

Se elogia lo que el Ayuntamiento proyecta de comprar una casa en la Plaza de Abajo, para dar una gran entrada a la calle Mayor, y hacer así una vía que atraviese toda la población.

—El lunes llevaron al penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, 66 presos.

—El estado de los campos ha mejorado con las últimas lluvias.—*Hachs.*

**EL REY Y LA POLITICA**

Con el anterior epígrafe publica *Le Gaulois* unas impresiones de su corresponsal especial en Madrid, Mr. G. de Maisiere, sobre la situación política actual en España, recogidas, según declara el autor, en el curso de varias visitas hechas a personalidades importantes.

A continuación traducimos algunos de los párrafos más salientes:

«Ocupémonos ante todo—dice Mr. de Maisiere—del Rey D. Alfonso. ¿Quién es el Rey? ¿Cuál es su carácter y qué puede esperarse de la dirección que habrá de imprimir a los negocios del Estado, a juzgar por los indicios que ha dejado revelar su temperamento en los primeros días de su reinado? Si fuera permitido generalizar en esa materia y querer deducir de las pequeñas del pasado una indicación seria para la gravedad de los sucesos venideros, creemos que esta anécdota bastaría para dar idea de la energía que hay derecho a esperar del joven Soberano:

Sabido es que durante las fiestas hubo una revista militar, pasada por el Rey, en Atocha. Pues bien; la víspera de dicha solemnidad, Alfonso XIII pidió el plano de la revista. Al serle éste sometido a su aprobación, observó a primera vista que una innovación importante debía modificarse las condiciones ordinarias del desfile. Hizo entonces llamar al ministro de la Guerra, al cual preguntó:

«¿Por qué se ha hecho esta modificación sin consultarme?»

«Se ha pensado, señor—contestó el ministro—que la naturaleza del terreno, así como la gran afluencia de espectadores, exigía esa alteración de la marcha habitual de las tropas.»

«Según las prescripciones del reglamento—arguyó el Rey—ha debido usted informarme de su resolución y solicitar mi aprobación, porque creo que el que ha de pasar la revista soy yo... Se hará el desfile como de costumbre. Notifíquelo usted a los jefes de cuerpo.»

Refiere luego otra anécdota y añade:

«Si tienen esas anécdotas presentes—repetimos—no habrá inconveniente en admitir que, al menos en lo que se refiere a los asuntos militares, Alfonso XIII ha demostrado bastante su propósito firme de dedicar grandísimo interés personal a las cuestiones que se relacionan con el Ejército.»

«He hablado con Weyler, y aunque sea dar pruebas de alguna inocencia creer en una sinceridad que, tratándose de un ambicioso, se confundiría con la poca destreza, mi credulidad ha sacado de la entrevista a que me refiero la impresión de que el general Weyler es un soldado enérgico y leal a la Monarquía.»

«Soldado y nada más que soldado me decía repetidas veces—nunca político... Al Ejército, cuanto sea preciso; la política nunca...»

«Si de los hombres militares pasamos a los hombres políticos, reproduciremos esta importante declaración que he recogido del mismo Sr. Sagasta:

«En tanto que yo exista, nadie tendrá la jefatura del partido liberal.»

«El Sr. Sagasta continuará, pues, siendo jefe del partido liberal, y nadie duda que conseguirá formar un Ministerio de espera, un Ministerio de verano, de baños de mar, cuya vida se prolongará hasta la reapertura de Cortes, o sea hasta el otoño.»

«Entonces, según la opinión más general, volverá al Poder el partido conservador, bajo las órdenes del Sr. Silvela, y recogerá la pesada carga de dar solución a las tres grandes cuestiones que son objeto de la conversación política: la cuestión de las Congregaciones, la de Cataluña y la de Hacienda.»

«En resumen, el programa conservador comprenderá estos tres puntos: modificación de ciertos artículos del Concordato, respecto a las Congregaciones religiosas; concesiones descentralizadoras razonables hechas a Cataluña, sin tener para nada en cuenta las utopías peligrosas que sólo patrocinan los exaltados y los autores de desórdenes; modificaciones del régimen financiero, incluyendo el establecimiento de un impuesto sobre los alcoholes.»

**Vida Política**

Entre los elementos políticos de todos matices de esta provincia, reina en la actualidad profundo disgusto.

Todos, unánimemente, aprecian con igual criterio la situación especial porque viene atravesando Guadalajara de poco tiempo a esta parte, y sin que por hoy podamos ser más explícitos; solo sí diremos, que muy bien podía darse el caso de que liberales, conservadores y republicanos, solicitaran en breve del Consejo de Ministros un acuerdo que, una vez publicado en la *Gaceta*, se había de ver con agrado por la opinión sensata e imparcial.

En ello debe estar muy interesado el Conde de Romanones, pues sus propios amigos son los primeros en lamentar lo que ocurre.

Y mal haría, a nuestro juicio, en no escuchar sus quejas, pues en esta ocasión no podemos negar que con ellos está la opinión.

Llega a nosotros el rumor de que se prepara una expedición de delegados, para asuntos de pósitos, cuentas y otras menudencias.

Este sistema está tan desagradado, que ya nadie lo emplea, y por eso seguros estamos de que

esos rumores carecen de fundamento, y sólo tienen interés en propalarlos los que gustan de la lana que se queda entre zarzas.

**Ultima Hora**

**POR TELEFONO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 6-14

**Concurso**

El Instituto Geográfico y Estadístico, anuncia a concurso una plaza de Ingeniero geógrafo tercero con 3.000 pesetas de sueldo anual.

La vacante habrá de proveerse en oficiales de Ingenieros que no excedan de 40 años de edad.

Las instancias acompañadas de la hoja de servicios, se dirigirán al Ministro de la Guerra en el plazo de un mes a contar del día 3 de Junio.

**Prácticas**

S. M. el Rey ha dispuesto que las prácticas del servicio de óptica del batallón de telégrafos tengan lugar en Valencia, Cataluña, Castellón y Teruel, ó sea en todo el Maestrazgo.

**Pensión**

Al alumno de ingenieros D. Luis Sierra Bustamante le ha sido concedida la pensión de 3 pesetas, diarias que le será abonable desde el próximo pasado Marzo.

**Visita y Desfile**

S. M. el Rey sólo con sus Ayudantes y sin previo aviso, presentóse esta mañana en el cuartel de San Gil, ordenando saliera a la calle el Regimiento de Lanceros de la Reina para revisarlo.

La presencia del Rey en el cuartel produjo la natural sorpresa, no obstante lo cual, el Regimiento formaba a los pocos momentos en la plaza que hay delante del cuartel.

Después con el Rey a la cabeza desfilaron por delante de Palacio.

S. M., después de terminada la revista, cambióse de traje y paseó a pie por las calles más céntricas, vistiendo el uniforme de Almirante.

La presencia de S. M. el Rey sin aparato ninguno de corte ha producido en muchos sitios manifestaciones ruidosas de entusiasmo, habiendo sido visto con gran simpatía por todo el mundo.

**Grandes Cruces**

Además del gran poeta Verdaguér han sido agraciados con la gran Cruz de Altonso XII, Montero Ríos y Núñez de Arce.—ESE.

**Mercados**

**Mercado de Valladolid**

**POR TELEGRAFO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama número 802

Valladolid, 6-11'40

En el Canal se han vendido 250 fanegas de trigo a 44 reales y 44 y cuartillo, y en los almaces 200 a 45; centeno, 60 fanegas a 29 y medio y la cebada a 29.

**COCINA DE LA REGION**

**Sardinias rellenas al estilo francés**

Háganse rehogar en aceite espinacas crudas y picadas; se sazonan con un diente de ajo, nuez moscada, pan rallado y se mojan con leche; se cuecen meneándolas; se mezclan con algunas yemas de huevos y anchoas picadas; aparte se limpian quince sardinias grandes, se abren por la mitad y se rellenan del picadillo de espinacas; se cierran, se atan con hilo y se espolvorean con pan rallado.

Se tienen en el horno quince minutos, rociándolas con aceite.

DR. ZAMPA.

**RETRATOS DE S. M. EL REY**

Para Ayuntamientos, Escuelas, Juzgados, Oficinas y particulares, al cromo en muchos colores de 50—66, 60—80 y 70—100, en papel cartulina, respectivamente a 2, 4 y 5 pesetas. También los hay con marco y cristal.

El gran mapa de la provincia 5 pesetas y toda clase de mapas y colecciones; papel, impresos, objetos de escritorio, dibujo, libros y material de Escuelas, Secretarías, Oficinas y particulares, grandes existencias y precios económicos de la *Imprenta, librería y papelería* de D. Saturio Ramírez, Mayor baja 21, Guadalajara.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

**CONFITERIA Y REPOSTERIA**

de  
**JUAN DEL OLMO CALLEJA**  
BARDALES, NÚM. 6.—GUADALAJARA

Este nuevo establecimiento ofrece al público un completo surtido en dulces, pastas, bizcochos y azucarillos, todo á 2'50 pesetas kilo. Gran variedad en pasteles á una peseta docena.

Especia surtido en caramelos, bombones y cuantos caprichos desee el público.

Gran surtido en vinos y licores de acreditadas marcas, sumamente baratos.

Se garantiza la calidad y confección de todos los artículos.

**IMPORTANTE**

**NO DEJEIS DE PROBAR**

los jarabes refrescantes de José María Santos, de Puentegeñil.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y bebidas de esta capital.

Referencias, TOMAS CAMARILLO, Calle de Bardales. 7.

**COSME G. RAMOS**  
**CAMISERIA ESPECIAL**

CALLE DE PELIGROS, 10 Y 12  
MADRID

Guantes ingleses,  
corbatas, paraguas, bisutería

NOVEDADES DE PARÍS Y LONDRES



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en la sociedad Cooperativa militar y civil.

**YESOS**

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6.

**SALUD Y BELLEZA**

DEL

**CUTIS**

MARAVILLOSO PRODUCTO PARA HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL, COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA. JABÓN HIEL DE VACA LEGÍTIMO. MARCA REGISTRADA: **La Giralda**

De venta: Droguería de D. Pío Garrido.

**Vino tinto superior**

Se vende de la cosecha de D. Félix Alvira, al precio de 4 pesetas arroba, en la Plaza Mayor, números 8 y 9.

Horas de despacho: de 11 á 1 y de 4 á 5.

**Sociedad Cooperativa**

Desde 1.º de Abril, las horas de despacho en este Establecimiento, para mayor facilidad del público, sin cerrar durante el día, son: de seis de la mañana á nueve de la noche.

**FRANCISCO VILLA**

CARRETAS, 11, Joyería  
MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. —P.

**Academia del Bachillerato y Facultades**

42—MAYOR BAJA—42

**(FRENTE AL COLEGIO DE HUÉRFANAS)**

Comprenderá el repaso de todas las asignaturas del Instituto general y técnico, clases prácticas de Teneduría de libros, Topografía y preparación para el ingreso en Facultades, bajo la dirección de Doctores y Licenciados en las mismas.

Para más detalles acerca de la matrícula, horas, honorarios, etc., dirigirse á D. Aniceto García Molina, calle de la Condesa de la Vega del Pozo, núm. 8, Guadalajara. —P.

**SE VENDE**

Piano vertical, cinco años de uso. El Secretario del Ayuntamiento de Mohernando darán razón

Se vende una jardinera, una mesa de despacho en mediano uso, una sillería compuesta de seis sillas, dos butacas y sofá, y un espejo.

Darán razón: Jáudenes, 5, 2.º

**SE VENDE** un hermoso Armario-librería.

Razón: Plaza de Moreno 5, pral.

**VENTA DE MATERIALES**

San Roque, 6

Yeso blanco..... 1'90 kintal

Id. tosco..... 0'95 »

Basas de piedra grandes, á 2'50

**CULTIVO DE LAS ABEJAS**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA MOVILISTA

**E. DE MERCADER-BELLOCH**

Cervantes, 1, y San Francisco, 2, Gracia (Barcelona)

Se remiten catálogos gratis, así como números de

**EL COLMENERO ESPAÑOL**

periódico mensual dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, que cuenta diez años de existencia. Precio de suscripción: 5 pesetas anuales, adelantadas

**CURSO COMPLETO DE APICULTURA**

Traducido al español por E. Mercader Belloch é ilustrado con 236 grabados copiados del natural; 2.ª edición corregida y aumentada: 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernado en tela. Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado. Véndese en las principales librerías. —A1—

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE

**TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA**

DE

**LUCIANO MAS**

**ATIENZA**

No os fijéis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. —P—

**SASTRERIA MILITAR Y PAISANO**

**Viuda de Caro é hijos y hermano**

19—CRUZ—19

**Premiados en la Exposición de París**

MADRID

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 ptas. Pntitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.—P

**LA REGION**

**PERIODICO BISEMANAL**

Director: Don José María Solano

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

	Pesetas
Guadalajara, mes . . . . .	0'50
Provincias, trimestre. . . . .	1'50
Extranjero, id. . . . .	3'00

**PAGOS ADELANTADOS**

Redacción y Administración: SAN MIGUEL, NUMERO 8, BAJO

**VENTA DE AGUARDIENTE**

Todos reconocen que el aguardiente que vende Bonifacio Martínez, procedente de la cosecha de vino de los señores de Solano, obtenido con alambique sistema Deroy, en Yunquera, es el más digestivo, el más grato al paladar y el más higiénico de todos los del país.

8.---San Miguel.---8

De 12 á 2

UN CUARTILLO 50 CÉNTIMOS